

Actitudes de los adolescentes ante las relaciones sexuales

Francisco Miras Martínez

Universidad de Almería

RESUMEN

En este estudio se analizan las respuestas emitidas a un cuestionario de opinión y comportamiento sexual de 1989 adolescentes, estudiantes de bachillerato. Los datos obtenidos se han clasificado en tres categorías de respuesta: (1) aceptación o rechazo ante la libertad sexual para establecer relaciones heterosexuales y homosexuales; (2) aceptación o rechazo a las relaciones sexuales libres de personas afines y de su entorno (padres, hermanos y amigos); (3) valoración de respecto al control o tolerancia de las relaciones sexuales. Se describen los resultados y se analizan las principales tendencias de opinión ante la libertad sexual. Se concluye con algunos consejos para los profesionales de la educación acerca de cuestiones relativas a la educación sexual.

Palabras clave: adolescentes, permisividad sexual, relaciones sexuales, criterios reguladores de la relación sexual, educación sexual.

ABSTRACT

A sex-opinion-and-behavior questionnaire was administer to 1989 high-school-students. The answers were analized and classified around three categories of attitude objects: (1) acceptance or refuse of differents sexual preferences; (2) permisiveness about sex relationships preferences of peer groups and family members; and (3) social rules concern with sexual behaviors. In this paper, A descriptive analysis and further qualitative analysis focused on group opinion trends are presented. Additionally, professional advice is given in order to help teachers and educational counselors to make decisions in designing sexual education programs.

Key words: adolescents, sexual permissiviness, sexual relationship, sexual education.

En el ámbito de la sexualidad humana, el aspecto de la relación sexual es uno de los más aludidos y, sin embargo, pocas veces queda expresamente definido, o porque se da por hecho que es entendido por todo posible interlocutor, o porque cualquier acto erótico con otra persona está ya tipificado genérica y específicamente y el término “relación sexual” pudiera aplicarse a cualquiera de esos actos y a todos ellos en su conjunto. Excepto algunos autores que lo definen explícitamente, como Uslander y Weiss (1983), otros opinan que es un término impreciso y optan por tratar directamente de los actos eróticos a los que desean referirse: caricias, abrazos, tocamientos, felaciones,

¹La correspondencia sobre el presente artículo puede dirigirse a: Francisco Miras Martínez. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Cañada de S. Urbano s/n. Universidad de Almería. 04120 Almería.

coitos... y, dentro de éstos, se da tal variedad de usos amorios, modos de cópulas y posturas de apareamiento que, si bien pueden ser objeto de un capítulo de éstas y otras “artes amorios”, entendemos que están descartadas de un cuestionario de sondeo de opinión (Miras y Lucas, 1997; Barberá y Navarro, 2000); con mayor razón aún, si éste está destinado a una población general, y si en ésta, además, están incluidos también los adolescentes (cf. El País, 1997; Andreu, 1993 – aunque en éste último se tiene sólo en cuenta la diferencia entre relaciones sexuales “prematrimoniales” y “extramatrimoniales”).

Acorde con el planteamiento de todo el cuestionario que ha servido de base a nuestro estudio sobre las “relaciones sexuales”, no se pretende ni examinar ni plantear a los adolescentes cuestiones que confundieran y provocaran frecuentes consultas de diccionario o preguntas que hubiera de aclarar el entrevistador; se pretende obtener respuestas sobre cuestiones en materia sexual, planteadas en los mismos términos que coloquialmente utiliza la gente (Bethencourt, 1997). Algunos estudios han diferenciado relaciones sexuales con penetración y sin penetración (Oliva et al. 1997). Opinamos, sin embargo, que todos saben hoy diferenciar los actos que, como eróticos, pertenecen al ámbito de la relación sexual y cuáles son expresiones solamente de afecto, amistad o relación social, propias de cada cultura, que no pertenecen a ese ámbito (Belgrave, 2000). De los “siete pasos de amor”, descritos por Dubois-Caballero (1975), excepto el de “galanteo”, los tres siguientes (“juego”, “estimulación” y “penetración”) están considerados dentro del concepto de “relación sexual”. En nuestra opinión, creemos que cuando hablamos habitualmente de relaciones sexuales nos estamos refiriendo a cuantos juegos eróticos conducen, preparan y probablemente terminan en la cópula o apareamiento de dos o varias personas.

Igualmente, creemos importante delimitar qué se entiende por el término “libertad” aplicado a la relación sexual. En nuestra opinión, puede tener varias interpretaciones: a) la libertad de cada sujeto para elegir la persona con la que va a constituir, como pareja, su unión matrimonial; en definitiva, libertad de elección de pareja; b) la libertad de cada sujeto para mantener o disolver la unión matrimonial que tiene establecida; c) la libertad de cada sujeto para prescindir de dar forma jurídica y pública a la unión que tiene con la persona con la que vive como pareja, y para establecer cuantas uniones sucesivas, más o menos duraderas, estime conveniente; libertad que ha recibido, otras veces, el nombre de “amor libre”, “unión libre” o “unión a prueba”; y d) la libertad de cada sujeto para realizar las mezclas, sucesivas o simultáneas, de uniones e intercambios sexuales; la libertad de cada uno para iniciar y romper sus juegos amorios, sean o no amorosos, con la veleidat que le plazca: “sexo libre” o “sexo promiscuo” que varía, a capricho, de objeto y de sujeto.

Las relaciones sexuales se consideran fundadas y exigidas por la propia naturaleza y son fuente de placer, de vida y de amor en el caso humano. En sí mismas, no tendrían que ser objeto de controversia; las discrepancias al plantear este tema se originan en referencia a los sujetos entre quienes se establecen y las condiciones en las que éstos las usan. Cualesquiera de quienes intervienen en ese debate invocan unos argumentos que vienen, según ellos, a constituir el criterio o los criterios que deberían

regular y moderar la relación sexual en los sujetos humanos. Desde quienes opinan que la búsqueda del propio placer sexual es motivo suficiente para establecer una relación de este tipo, hasta quienes consideran que sólo la deben tener quienes entre sí han rubricado un compromiso de vida en común ante la sociedad, hay toda una gama de opiniones matizadas intermedias: algunos pedirían, al menos, la mutua atracción; otros, más aún, el amor de la pareja; no pocos preferirían mejor que la pareja sellara su amor con un mutuo compromiso de estabilidad; hay quienes opinan que, en esta cuestión, cada uno haga lo que crea conveniente, puesto que pertenece al ámbito de la vida privada y que la sociedad ni entre ni salga en estos temas, excepto en los casos de abusos extremos y de menores o que, si tiene que haber normas, se proceda como si no las hubiera o se disimularan; otros, por el contrario, la consideran una cuestión tan delicada y de tales consecuencias personales y sociales y origen de conflictos tan importantes que, en mayor o menor medida, la sociedad debe hacer valer unas normas y criterios que deben proponerse, enseñarse y respetarse; los grupos religiosos, además de tener sus propias normas y orientaciones, vinculan esta relación al dictamen de la propia conciencia formada en el propio credo religioso que se profesa.

Por otra parte, el análisis de las actitudes es frecuente en este tipo de estudios para comprobar el modo cómo afectan a la actitud y conducta sexual de los adolescentes y jóvenes españoles los cambios de valores, actitudes y normas de nuestra sociedad actual (Toharía, 1989; Escámez., 1993; García Blanco, 1994; Moraleda, 1994; Ballester, 1997; Brink, 1995).

El interés por estudiar el cambio de valores y actitudes de la sociedad actual, paralelos, en gran parte, a los cambios sociales producidos en nuestro país en los últimos cincuenta años, es una constante que se refleja en las frecuentes encuestas del Centro de Investigaciones Científicas y, concretamente, en las que pretenden constatar las actitudes y conductas diferenciales en cuanto a la sexualidad (Carrobbles, 1996 y sus cuestionarios adaptados de Pion y Annon ; Malo de Molina, 1992 ; Marín y Medina, 1996 ; Miras, 1980 ; Rizzardi, 1994).

En este estudio específico sobre actitudes ante las relaciones sexuales libres se han planteado como objetivos de investigación, en primer lugar, comprobar si el término "libertad", aplicado al ámbito de la relación sexual, se interpreta amplia o reducidamente, se concede o se niega, se mantiene o se modifica conceptualmente, según se conciba en general, en abstracto, "sin rostro" y sin contexto o, por el contrario, está filtrado por referentes cognoscitivos, afectivos, culturales, sociales, etc.; no se les facilita, por ello, a los encuestados un concepto determinado de libertad, sino que se ha preferido ver por sus respuestas el concepto de libertad que ellos crean o se van fabricando. Concretamente, se ha pretendido, ante todo, estudiar las actitudes de los adolescentes ante esos dos conceptos unidos, relaciones sexuales - libres, y comprobar si mantenían o modificaban esta relación conceptual en la medida que se les enfrentaba a tres situaciones diferentes de referencia: (a) la referencia al género, esto es, relaciones sexuales libres "entre" hombre-mujer, hombre-hombre o mujer-mujer; (b) la referencia a personas que estiman de su entorno más inmediato, esto es, relaciones sexuales libres "para" padre, madre, hermanos, hermanas, amigos, amigas y para uno mismo; (c) la referencia a condiciones que pudieran valorarse como criterios reguladores de las relaciones sexuales.

Por último, en la hipótesis de que el concepto de libertad se lo fabrica cada uno y lo va reclamando dependiendo de “para quienes” o “bajo qué condiciones” se pida, cuando se defiende la “libertad de...”, habrá que preguntarse a su vez por estos parámetros. Si ello es así, la “libertad de...” nunca se pide en absoluto, sino en coherencia con los “criterios” que regulan los comportamientos para los que se pide esa libertad, la cual es un valor compatible con otros u otras normas que ordenan ese comportamiento.

METODO

Sujetos y diseño.

El estudio se ha realizado sobre una muestra de 1989 adolescentes, de los cuales 939 eran varones y 1050 mujeres, comprendidos entre los 16 y 18 años, con estudios de 1º a 3º de Bachillerato y COU, y escolarizados en centros públicos y privados de la ciudad y provincia de Almería.

El diseño en este estudio se corresponde con los estudios empíricos de tipo descriptivo basados en trabajos de campo que recogen la opinión de los sujetos de la muestra, a través de un cuestionario o instrumento similar.

Variables e instrumentos.

Para este estudio se elaboró un *Cuestionario de Orientación Sexual (C.O.S)*, adaptado a un amplio espectro de la población a partir de la adolescencia, que tiene por finalidad conocer estados de opinión y hábitos de comportamiento en materia sexual y ofrece la posibilidad de analizar periódicamente los cambios que se vayan produciendo en esta materia, los contextos en los que se producen y los factores o circunstancias que los explican, a fin de poder orientar la elaboración de programas de educación sexual y ayudar a los educadores e instancias como venimos proponiendo desde hace años (Miras, 1983) y se hace en diferentes culturas (Hong, 1994; Rodrigues, 1989; Yoo, 1994).

El cuestionario recoge las cuestiones que con mayor frecuencia demandan profesores y alumnos de bachillerato cuando plantean temas de coloquio y debate para tratar en jornadas de orientación sexual para adolescentes y tiene dos partes bien diferenciadas. La primera aborda las cuestiones de opinión y valoración de comportamientos en materia sexual. En la segunda parte, se contemplan otras cuestiones que, aparentemente, no tienen nada que ver con aquellas, pero que, en realidad, se plantean como posibles contextos ideológicos, sociales y recreativos, en los que hipotéticamente pueden cultivarse unas u otras opiniones, además de ser útiles en sí mismas para otros posibles estudios.

En la Primera Parte, se contemplan once bloques de opinión en torno a las siguientes variables: (1) valoración de la información recibida en materia sexual; (2) agentes de información; (3) medios de información; (4) valoración de la propia formación sexual; (5) edad de desarrollo fisiológico sexual; (6) edad de iniciación en determinadas prácticas sexuales; (7) circunstancias que provocan con mayor frecuencia la

actividad sexual; (8) valoración de la conflictividad originada por algún tipo de actividad sexual; (9) actitud ante la libertad de elección del compañero/a en la relación sexual; (10) consentimiento que se otorga a personas del propio entorno en materia de relación sexual; y (11) valoración de los diferentes argumentos que se esgrimen con mayor frecuencia como criterios reguladores de la relación sexual. En la Segunda Parte, se contemplan siete bloques de preferencias del sujeto para estudiar las variables que hipotéticamente pueden incidir en las opiniones emitidas o los comportamientos realizados. Cuatro de estos bloques (12-15) están dedicados a cuestiones de ocio y entretenimiento, y tres (16-18) a cuestiones relacionadas con algún tipo de simpatía o compromiso con algún grupo de referencia confesional, ideológica o asociativa.

Procedimiento y análisis de datos.

El trabajo de campo se realizó con la colaboración de los alumnos de doctorado del programa del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación que aplicaron el cuestionario en los diferentes centros de enseñanza aludidos.

El procedimiento de análisis ha consistido en el recuento de las respuestas a los ítems del cuestionario emitidas por cada uno de los sujetos en cinco rangos de alternativas, según una escala tipo Liker, por grupos de edad, estudios y sexo. Cuando se ha pedido a los adolescentes que manifiesten su opinión ante la “libertad de relaciones sexuales” (en las diferentes combinaciones entre sexos, parentesco, afinidad, y criterios que las regulen), se ha querido medir su actitud, en cada uno de los parámetros anteriormente enunciados, en función de un rango de aprobación que va desde la defensa más resuelta (rango 5) hasta el rechazo más riguroso (rango 1).

Los argumentos sobre criterios reguladores a los que aludimos en la introducción, se han formulado en ocho propuestas y se han presentado a los sujetos para que emitieran su valoración, comprobando así en qué medida aceptaban o rechazaban cada una de ellas como criterios válidos para intervenir, regular o moderar la relación sexual.

A cuatro de estos criterios se les ha atribuido la categoría de “internos” porque son argumentos que se originan y se resuelven en los propios sujetos sin mediación social aparente alguna. Entre éstos, la satisfacción de la propia necesidad del instinto sexual o la búsqueda del propio placer sexual, la atracción mutua que surge ocasionalmente o permanece con mayor o menor intensidad y tiempo entre dos sujetos, el amor que nace y se acrecienta entre dos personas, y el compromiso a que éstas llegan de “hacer vida de pareja”, o tenerse por “compañeros sentimentales”, o de hacer una vida en común como “parejas de hecho”.

Otros cuatro criterios han sido llamados “externos” al entender que proceden del medio sociocultural en el que los sujetos viven, al ser la sociedad la que los ofrece o los exige y los individuos asumen o rechazan. Entre estos, el compromiso matrimonial, conducirse en los comportamientos de pareja por las normas o valores establecidos en la sociedad o grupo religioso, y reclamar la inhibición normativa o preceptiva de la sociedad en lo que atañe a los comportamientos sexuales, individuales o colectivos, “dejando hacer” a cada uno lo que crea que debe hacer (conseguir en la práctica la “permisividad sexual”).

Como no todos los criterios son contrarios ni contradictorios, sino más bien complementarios en su mayoría, se pidió a los adolescentes que se pronunciaran sobre cada uno de ellos para obtener una valoración más matizada y no excluyente.

En definitiva, el procedimiento de análisis de los datos de este estudio se ha centrado en torno a los siguientes puntos: (1) en las actitudes de los adolescentes ante las relaciones heterosexuales (libertad para una relación sexual entre hombre-mujer) y ante las relaciones homosexuales (libertad para una relación sexual entre hombre-hombre, mujer-mujer); (2) en las actitudes de los adolescentes ante la libertad de relaciones sexuales para las personas de su entorno más inmediato; y (3) en las actitudes de los adolescentes ante determinados criterios que se invocan por unos o por otros como válidos para regular las relaciones sexuales.

RESULTADOS.

Se presentan los resultados en dos tipos de tablas, el primero de los cuales expone los datos obtenidos en cada uno de los cinco rangos de la escala, correspondientes al ítem en cuestión, mientras que el segundo aúna los datos extremos (rangos 4-5 y rangos 1-2) en dos grupos opuestos para observar en qué medida los dos grupos más diferenciados, se mantienen o varían intra e intergrupo en cada uno de los parámetros, facilitando así este análisis de correspondencias y discrepancias, de estabilidad y cambio de actitud o de opinión, de tal modo que se pueda verificar si se observa un desplazamiento de adhesiones en uno u otro signo, que manifiesten las tendencias de cada uno de los grupos.

En cuanto a los resultados sobre las actitudes de los adolescentes ante la aceptación de relaciones sexuales los resultados muestran que las relaciones sexuales libres entre hombre y mujer son ampliamente aceptadas, tanto en la submuestra de chicos como de chicas, la aprobación de estas relaciones supera el 90% y la desaprobación más radical no alcanza el 5%. Sobre las relaciones sexuales entre varones, se manifiesta resueltamente desfavorable casi el 50% de los varones, en oposición a casi el 40% de los mismos, que estarían muy a favor de que este tipo de relación se pudiera establecer. En honor a la precisión, se puede afirmar que en este tema los chicos se dividen mitad por mitad, ya que ese casi 10% que media entre unos y otros tiende a ser favorable sin más.

Igualmente, las relaciones sexuales entre mujeres son aprobadas sin paliativos por un porcentaje alto de chicas, más del 60%, con una desaprobación en torno al 20%. Como podemos observar los chicos se manifiestan más resistentes a admitir cualquier tipo de relación homosexual, pero son menos coherentes que las chicas: se manifiestan más intransigentes con las relaciones homosexuales masculinas que con las relaciones homosexuales femeninas. En este aspecto, las chicas manifiestan más coherencia: quienes aprueban las relaciones homosexuales, las aprueban por igual para chicos como para chicas, e igualmente quienes las rechazan, las desaprueban para los unos y para las otras.

Los resultados sobre las actitudes de los adolescentes ante la aceptación de relaciones sexuales libres para personas de su entorno más inmediato muestran que,

cuando se trata de sus padres, más del 70% de los adolescentes vienen a decir que las relaciones sexuales libres, aprobadas en general mayoritariamente, en cuanto afecta a sus progenitores “nada de nada”; son igualmente de exigentes para con su madre como para con su padre, sin mayores concesiones para éste como algunos creen que cabría esperar; opinan por igual chicos y chicas, con una coincidencia casi exacta de porcentajes. No obstante, el porcentaje de chicos y chicas a favor de una plena libertad de relaciones sexuales para sus padres, madre y padre casi por igual, se aproxima al 20%;

Tabla 1 : Aprobación de Relaciones Sexuales Libres

Entre	Rangos de Aprobación																	
	Muy Favorable			Bastante Favorable			Favorable			Poco Favorable			Nada Favorable			NS/NC		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Hombre-Mujer	89'3	90'5	88'1	4'1	4'6	3'7	2'7	1'8	3'5	1'3	1'1	1'4	2'3	1'4	3'0	0'4	0'6	0'2
Hombre-Hombre	39'4	27'8	49'8	11'7	9'8	13'4	14'5	12'4	16'4	10'5	11'7	9'4	22'4	36'1	10'2	1'5	2'2	0'8
Mujer-Mujer	41'3	31'9	49'7	11'9	10'6	13'0	16'0	16'2	15'8	11'6	13'3	10'1	17'9	26'2	10'5	1'3	1'7	0'9

Tabla 2 : Agrupación de las Posiciones Extremas ante las Relaciones Sexuales Libres

Relaciones entre	Actitudes ante las Relaciones Sexuales Libres					
	Resueltamente Favorables			Resueltamente Desfavorables		
	T	V	M	T	V	M
Hombre-Mujer	93'7	95'7	92'0	3'6	2'5	4'5
Hombre-Hombre	51'9	38'4	63'7	33'4	48'9	19'8
Mujer-Mujer	54'0	43'3	63'3	29'8	40'2	20'8

pero, si se afina aún más dentro de este grupo, las chicas son más condescendientes que los chicos a concederle libertad sexual a su madre.

Al tratar de sus hermanos y hermanas, el recorte a las relaciones sexuales libres también es considerable, aunque no alcance al nivel de exigencia que tienen con sus padres. Además, la tolerancia o resistencia depende según se trate de sus hermanas o de sus hermanos; la intolerancia con las hermanas obtiene un porcentaje mayor que con

los hermanos; si cabe, los chicos son más exigentes con sus propias hermanas que lo son las chicas con las suyas.

Al opinar sobre las relaciones sexuales libres para sus amigos, los adolescentes

Tabla 3 : Aprobación de Relaciones Sexuales Libres para Sí Mismo/a y Personas de su Entorno

Entorno	Rangos de Aprobación																	
	Muy Favorable			Bastante Favorable			Favorable			Poco Favorable			Nada Favorable			NS/NC		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Uno Mismo	38'7	44'3	33'6	10'3	11'3	9'4	13'2	14'2	12'4	8'6	7'9	9'2	25'8	20'0	31'0	3'4	2'3	4'3
Padre	12'2	11'8	12'6	4'4	4'7	4'1	8'7	9'7	7'8	9'8	8'8	10'8	56'5	57'7	55'3	8'4	7'2	9'4
Madre	12'6	11'8	13'4	4'2	4'5	3'9	8'9	9'6	8'3	10'3	9'2	11'4	58'0	59'4	56'7	5'9	5'5	6'3
Hermanos	24'4	24'6	24'2	8'7	10'1	7'3	12'3	12'1	12'6	8'2	7'9	8'6	21'2	22'6	19'9	25'1	22'7	27'4
Hermanas	22'2	20'3	23'8	7'7	7'5	7'9	12'3	12'8	11'8	10'4	9'9	11'0	24'7	27'3	22'5	22'7	22'3	23'0
Amigos	42'7	42'7	42'6	14'4	15'0	13'9	17'4	18'7	16'2	8'9	7'3	10'3	13'1	13'8	12'6	3'5	2'3	4'5
Amigas	42'9	43'1	42'5	13'6	13'2	14'0	17'6	19'7	15'8	10'1	9'2	11'0	12'8	12'9	12'8	3'0	1'9	3'9

Tabla 4 : Agrupación de las Posiciones Extremas ante las Relaciones Sexuales Libres de las Personas de su Entorno.

Personas Entorno	Actitudes ante las relaciones sexuales libres para personas del entorno					
	Resueltamente Favorable			Resueltamente Desfavorable		
	T	V	M	T	V	M
Uno Mismo	50'7	57'0	45'0	35'6	28'6	42'1
Padre	18'1	17'8	18'4	72'4	71'8	73'0
Madre	17'9	17'2	18'5	72'6	72'6	72'7
Hermanos	44'2	44'9	43'4	39'3	39'4	39'2
Hermanas	38'6	35'8	41'2	45'4	47'8	43'4
Amigos	59'2	59'1	59'2	22'8	21'7	24'0
Amigas	58'2	57'5	59'0	23'6	22'4	24'8

elevan su nivel de tolerancia, casi el 60% se manifiestan a favor, pero mantienen una férrea posición en contra, en torno al 23%. Éstos, no obstante, como puede apreciarse, son bastantes más que ese 4% que rechaza las relaciones sexuales libres para todos, sean o no de su entorno.

Tal vez sorprenda que los mismos adolescentes que se han manifestado tan rotundamente a favor de la libertad de relación sexual en general, sean más prudentes al exigirla para sí mismos; sólo lo hacen el 57% de los chicos y el 45% de las chicas; las chicas se reservan más, y un 42% todavía se niegan a sí mismas estas libertades, mientras que entre los chicos se las niegan el 29%. Los resultados vienen a demostrar-nos el recorte que se da a la aprobación de unas relaciones sexuales libres cuando los adolescentes opinan sobre las personas de su entorno más inmediato.

Estas consideraciones se muestran gráficamente en las figuras 1 y 2 (la figura 1 para la submuestra de chicos y la figura 2 para la de chicas). La curva de tolerancia tiene un techo bajo que se alza en la medida que la referencia se aleja de las personas más afines hacia las menos afines, o englobadas en la abstracción; la curva de rechazo tiene una forma proporcionalmente inversa a la anterior: asciende una y descende la otra por puntos pares (padre/madre, hermanos/hermanas, amigos/amigas); la consideración hacía uno mismo hace trío en las chicas con sus hermanos/hermanas y en los chicos con sus amigos/amigas; la actitud ampliamente tolerante, por tanto, ante las relaciones sexuales libres se restringe en función de determinados sentimientos, afectos o convicciones; inversamente, el rechazo se amplía por estos mismos motivos.

A su vez, los resultados sobre la valoración de criterios reguladores de las rela-

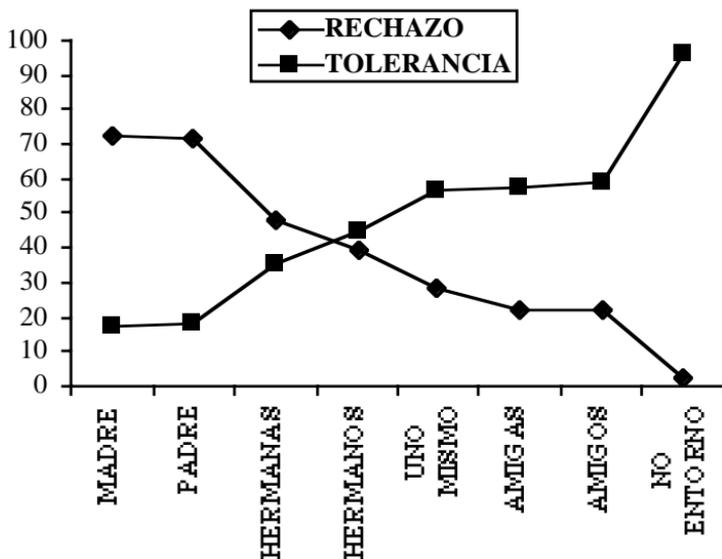


Figura 1. Actitudes de tolerancia/rechazo de las relaciones sexuales en chicos.

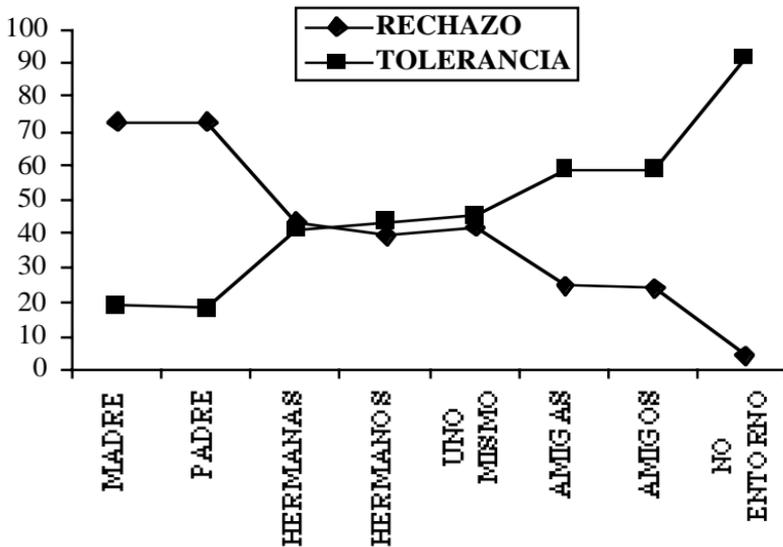


Figura 2. Actitudes de tolerancia/rechazo de las relaciones sexuales en chicas

ciones sexuales indican, en cuanto a la valoración de los “criterios internos”, que el criterio “amor de la pareja” ha sido aceptado con alto rango por una extraordinaria mayoría (91%). Le siguen los criterios de “atracción mutua” (72%), “compromiso estable de la pareja” (66%) y “placer sexual” (47%), orden que se mantiene prácticamente tanto entre los chicos como entre las chicas, aunque si comparamos ambas submuestras entre sí, éstas dan mayor aprobación al “amor de la pareja” y al “compromiso estable”, mientras que ellos lo hacen a la “atracción mutua” y “placer sexual”. Se consolida más la aceptación de estos criterios en cuanto que los rechazos han sido inversamente proporcionales.

En cuanto a la valoración de los “criterios externos”, el criterio “compromiso matrimonial de la pareja” ha sido aceptado con alto rango por una escasa mayoría (51’6%); le siguen los de “permisividad sexual absoluta” (35’9%), “valores de orden social y cultural” (20’7%) y “valores de orden religioso y moral” (17’2%). Entre estos criterios externos el único que se mantiene consistente es el de “compromiso matrimonial de la pareja” cuya aceptación es mayor que la de su rechazo, pero los otros tres criterios obtienen un rechazo superior al de su aceptación. El rechazo de los “valores de orden religioso y moral” como criterio alcanza el 65’4%, el de “valores de orden social y cultural” el 55’8%, y el de “permisividad sexual absoluta” el 38’4%. Orden de aceptación-rechazo que se mantiene igual tanto en chicos como en chicas, aunque comparándolos entre sí, es mayor el porcentaje de chicas que aceptan los criterios de compromiso matrimonial, valores sociales y valores religiosos, y también mayor porcentaje de chicas que rechazan la permisividad sexual.

Ponderando los resultados que obtiene cada uno de estos criterios en el conjunto

de la muestra de adolescentes, y valorando conjuntamente porcentajes resueltamente favorables y porcentajes resueltamente desfavorables a cada uno de ellos, según se balancee el resultado diferencial hacia polos positivos o negativos, podemos considerar

Tabla 5: Aprobación de Criterios Reguladores de las Relaciones Sexuales.

		Rangos de Aprobación																	
		Muy Favorable			Bast. Favorable			Favorable			Poco Favorable			Nada Favorable			NS/NC		
Criterios		T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
<i>Internos :</i>																			
Placer Sexual		25'3	26'6	24'2	19'4	21'4	17'7	24'0	26'8	21'6	14'8	14'6	15'0	11'0	7'5	14'1	5'4	3'1	7'4
Atracción Mutua		43'6	44'8	42'5	25'2	27'4	23'2	17'8	17'8	17'7	6'1	4'5	7'5	2'8	2'4	3'0	4'6	3'1	6'0
Amor Pareja		74'3	68'8	79'4	15'4	18'7	12'4	5'9	7'8	4'3	1'6	1'5	1'5	1'4	1'8	1'0	1'3	1'6	1'4
Compromiso Pareja		41'0	34'7	46'8	22'3	24'6	20'2	17'8	20'2	15'6	8'0	9'7	6'4	6'8	7'1	6'5	4'1	3'6	4'6
<i>Externos :</i>																			
Permisividad Sexual		19'3	20'8	18'0	13'2	15'7	11'0	23'4	25'8	21'2	14'7	13'2	15'9	20'3	17'4	23'0	9'1	7'2	10'9
Compromiso Matrimonial		31'6	29'4	33'6	17'1	17'9	16'3	17'6	19'4	16'1	11'4	13'5	9'6	16'8	15'0	18'2	5'5	4'8	6'2
Valores Sociales		8'2	8'0	8'4	11'1	10'3	11'9	22'0	23'2	21'0	20'5	21'7	19'5	31'6	31'8	31'3	6'6	4'9	8'1
Valores Religiosos		8'2	7'7	8'8	8'0	6'7	9'1	16'4	15'3	17'4	20'7	21'2	20'3	40'8	44'5	37'2	5'9	4'6	7'1

Tabla 6 : Agrupación de las Posiciones Extremas ante Criterios Reguladores de las Relaciones Sexuales.

		Actitudes de Aprobación					
		Resueltamente Favorable			Resueltamente Desfavorable		
Criterios Reguladores		T	V	M	T	V	M
Internos	Placer Sexual	47'3	49'6	45'2	27'3	22'8	31'4
	Atracción Mutua	72'1	74'5	69'9	9'3	7'1	11'2
	Amor Pareja	91'0	88'7	93'2	3'0	3'3	2'5
Externos	Compromiso Pareja	66'1	61'5	70'2	15'4	17'5	13'5
	Permisividad Sexual	35'9	39'3	32'6	38'4	32'9	43'5
	Compromiso Matrimonial	51'6	49'7	53'2	29'8	30'0	29'7
	Valores Sociales	20'7	19'3	22'1	55'8	56'3	55'1
	Valores Religiosos	17'2	15'0	19'2	65'4	68'9	61'9

que obtienen un “saldo positivo” en puntos diferenciales (el porcentaje de aprobación supera el porcentaje de rechazo) los criterios “amor de la pareja” (+88 puntos), “atracción mutua” (+63), “compromiso estable de la pareja (+51), “compromiso matrimonial de la pareja” (+22), “satisfacción del propio placer sexual” (+20). A su vez, obtienen “saldo negativo” en puntos diferenciales (el porcentaje de rechazos supera el porcentaje de aprobación) los criterios “permissividad sexual absoluta” (-3 puntos), “valores de orden social y cultural” (-35), y “valores de orden religioso y moral” (-48)

DISCUSIÓN

La discusión de los resultados obtenidos se orientará al análisis de los cambios y tendencias que se producen en la aprobación de la libertad de relación sexual en los parámetros estudiados en los tres puntos primeros, tanto dentro de la muestra total como dentro de los grupos que se asocian en torno a una determinada posición y se llevará a cabo de acuerdo a los presupuestos que se indican a continuación.

Así, se valorarán y discutirán los resultados catalogándolos en grupos de opinión, considerando que forman un *grupo de opinión* aquellos sujetos que coinciden en pensar lo mismo sobre una determinada cuestión. Con este criterio, la muestra de adolescentes puede categorizarse en tantos grupos de opinión como sectores de respuesta obtenidos, partiendo del hecho de que dichos grupos no son homogéneos, es decir, que la coincidencia de los sujetos en una respuesta no implica coincidencia de los mismos sujetos en otras. No obstante, se ha analizado si en un grupo de opinión, admitida su heterogeneidad, se marcan determinadas tendencias de respuesta coincidentes entre sí sobre otras cuestiones, de tal modo que opinar en una dirección sobre una cuestión puede determinar el sentido de la dirección de opinión en otra cuestión diferente.

Al comprobar un conjunto de tendencias en un grupo de opinión, éstas proporcionan lo que definiremos como *perfil del grupo*, de tal forma que si estas tendencias se mantienen, podemos estar ante patrones de opinión característicos de determinados grupos. Los grupos mayoritarios en una opinión son más heterogéneos al manifestar su opinión en otras cuestiones y prácticamente se comprueba en ellos casi la misma distribución que se da en la muestra, por lo que más que hacer un estudio específico de ellos como tal grupo de opinión basta con estudiar la muestra. Los grupos no tan mayoritarios y los minoritarios se muestran más interesantes para un estudio específico que tenga en cuenta su mayor o menor representatividad y no les atribuya categorías de muestra. De acuerdo a estos presupuestos, se han excluido a todos los grupos de respuesta que acumulen más del 90% de los sujetos, pues su perfil de tendencias resulta muy parecido al de la muestra y estudiaremos los grupos de respuesta inferiores al 10% con las salvedades anteriormente indicadas.

Como se van a contemplar grupos de tamaño muy variado cuyas tendencias serían significativas según el número de sujetos que las sostengan, se toma el criterio de mencionar únicamente los cambios de tendencias superiores o inferiores a 10 puntos entre los porcentajes obtenidos por la muestra y por el grupo en esa cuestión.

Al estudiar el perfil de cada uno de los grupos, se hace evidente una regla

Cuadro 1: Grupos de Tendencia de Aprobación / Rechazo Ante las Relaciones Sexuales Libres (% superior en más de 10 puntos sobre la muestra).

Relaciones entre	Valoración en la Muestra		Actitudes ante las Relaciones Sexuales Libres	
	Favor. %	Contr. %	Grupos de Tendencia Más Favorable que la muestra.	Grupos de Tendencia Más Contraria que la muestra.
Hombre – Mujer	93'7	3'6		Grupos resueltamente en contra de: Las Relaciones Homosexuales El Criterio "Amor de la Pareja"
Hombre – Hombre	51'9	33'4	Grupos resueltamente a favor de: Las Relaciones Homosexuales Femeninas. La Permisividad Personal El Criterio "Permisividad Sexual"	Grupos resueltamente en contra de: Las Relaciones Homosexuales Femeninas. Las Relaciones Sexuales Libres entre Hombre-Mujer Permisividad para Amigos/as (en grupo de varones)
Mujer – Mujer	54'0	43'3	Grupos resueltamente a favor de: Las Relaciones Homosexuales Masculinas La Permisividad Personal Permisividad para Hermanos/as El Criterio "Permisividad Sexual"	Grupos resueltamente en contra de: Las Relaciones Homosexuales Masculinas Las Relaciones Sexuales Libres entre Hombre-Mujer Permisividad para Amigos/as (en grupo de varones).

general que vamos a denominar "principio de coherencia de tendencia"; es decir, por una parte, los grupos que están a favor de relaciones sexuales libres o de criterios de tolerancia en una cuestión, se manifiestan también a favor en el resto de cuestiones afines, obteniendo, por tanto, en esas cuestiones, porcentajes por encima del porcentaje a favor y por debajo del porcentaje en contra de los obtenidos en la muestra. Por otra parte, los grupos que están en contra de las relaciones sexuales libres o de criterios de tolerancia, se manifiestan también en contra en el resto de cuestiones afines, obteniendo, por tanto, en esas cuestiones, porcentajes por encima del porcentaje en contra y por debajo del porcentaje a favor de los obtenidos en la muestra.

Los patrones de opinión característicos en cada uno de los grupos, y sus tendencias de mayor relieve son como sigue. Las tendencias de opinión de los grupos según su actitud ante las relaciones sexuales libres por razón de género se resumen en el Cuadro 1, en el que se puede observar como el grupo *resueltamente a favor de las relaciones sexuales libres entre hombre-mujer*, representado en la muestra por el 93'7%, es un grupo que, al ser tan numeroso, no tiene un perfil propio característico y se distribuye en todas las opciones como la muestra. Su grupo opuesto, radicalmente *en contra* de este tipo de relaciones, representado por el 3'6%, es un grupo minoritario tanto entre chicos como entre chicas. En este grupo, fuertemente contracorriente, los porcentajes a favor de opciones de control son altos y los porcentajes a favor de

opciones permisivas son ordinariamente bajos (el porcentaje a favor más alto lo obtiene el criterio “compromiso matrimonial”); asimismo, los porcentajes en contra de opciones permisivas son también altos (el porcentaje en contra más alto es el dirigido a las relaciones sexuales libres para la propia madre). Este grupo opuesto a la opción indicada, se nutre principalmente de miembros de los grupos que se oponen a las relaciones homosexuales y de otros que rechazan que el criterio “amor de la pareja” sea válido para iniciar relaciones sexuales.

Los grupos *resueltamente a favor de las relaciones homosexuales, tanto masculinas como femeninas* (representados en la muestra por el 51'9% para la homosexualidad masculina y 54% para la femenina), son grupos que se intercambian recíprocamente la defensa de la otra opción, destacándose más la mujeres por el apoyo a la homosexualidad masculina que los varones por la homosexualidad femenina. En el grupo de varones defensores de las relaciones homosexuales masculinas se encuentra que los varones de este grupo rechazan las relaciones sexuales libres entre hombre mujer con un porcentaje más alto que el que obtiene esta opción de rechazo en el total de la muestra de varones.

Los grupos opuestos, *resueltamente en contra de las relaciones homosexuales, masculinas y femeninas* (representados por el 33'4 y el 43'3% respectivamente), son los grupos que hacen mayor defensa del criterio “compromiso matrimonial”, defendido entre éstos como en ningún otro de los grupos. Una vez más se manifiesta que los grupos antihomosexualidad son los más decididos en la defensa del compromiso matrimonial. Los varones son más contundentes en rechazar la homosexualidad femenina que las mujeres en rechazar la homosexualidad masculina, siendo este el grupo donde se halla el núcleo más nutrido de los pocos varones que rechazan las relaciones sexuales libres entre hombre-mujer.

Las tendencias de opinión de los grupos según su actitud ante las relaciones sexuales libres de las personas de su entorno se resumen en el Cuadro 2, en el que se puede apreciar como quienes reclaman *resueltamente relaciones sexuales libres para sí mismos* (50'7% de la muestra) se manifiestan muy tolerantes, a su vez, para optar por las relaciones sexuales de las personas afines o de su entorno, aunque no para todos de la misma manera en cuanto que son más permisivos con sus amigos y amigas. Igualmente son también los menos rotundos en oponerse a unas relaciones sexuales libres de sus padres, pero también este grupo de adolescentes, tanto de chicos como de chicas, se resisten a conceder a sus progenitores la permisividad que a sí mismos se otorgan. Es un grupo que se nutre de la permisividad a todos los niveles, como criterio y como práctica.

Su grupo opuesto, que *resueltamente se niegan a sí mismos esta concesión* (representados por el 35'6% de la muestra) es igualmente el más remiso en aceptar las relaciones sexuales libres para las personas que ellos estiman, y el más contundente para oponerse. Es en este grupo en el que más abunda el criterio de liberalidad, si acaso, para los demás no cercanos o relacionados, pero la sobriedad y el control para quienes consideran suyos o de su entorno.

En los grupos *resueltamente a favor de permitir relaciones sexuales libres a sus padres* (libertad paterna 18'1% y libertad materna 17'9%) cabría tal vez esperar la

máxima permisividad para todos, aunque no opinan así todos los miembros de estos grupos. Hay quienes no, por ello, están dispuestos a aprobar las relaciones homosexuales, ni la libertad sexual para sus hermanos, ni excederse en el criterio de permisividad sexual. Sí es verdad, no obstante, que es mayor el número entre ellos de quienes están en contra del compromiso matrimonial y, sobre todo, el que mantengan como criterio

Cuadro 2: Grupos de Tendencia de Aprobación / Rechazo En Permisividad para las Personas Afines. (% superior en más de 10 puntos sobre la muestra)

Valoración en la Muestra		Actitudes ante las Relaciones Sexuales Libres		
Permisividad Para	Favor. %	Contr. %	Grupos de Tendencia Más Favorable que la muestra	Grupos de Tendencia Más Contraria que la muestra
Sí Mismo/a	50'7	35'6	Grupos resultamente a favor de: Permisividad para padres, hermanos y amigos. Criterio "Permisividad Sexual"	Grupos resultamente en contra de: Relaciones Sexuales Libres entre Hombre-Mujer. Relaciones Homosexuales Permisividad para amigos y amigas Criterio "Permisividad Sexual" (en grupo varones)
Padre	18'1	72'4	Grupos resultamente a favor de: Permisividad para hermanos y amigos. Permisividad Personal	Grupos resultamente en contra de: Relaciones Sexuales Libres entre Hombre-Mujer. Relaciones Homosexuales Permisividad para hermanos/as amigos y amigas. Permisividad Personal Criterio "Permisividad Sexual" (en grupo varones)
Madre	17'9	72'6	Grupos resultamente a favor de: Permisividad para hermanos y amigos. Permisividad Personal	Grupos resultamente en contra de: Relaciones Sexuales Libres entre Hombre-Mujer. Relaciones Homosexuales Permisividad para amigos y amigas Criterio "Permisividad Sexual" (en grupo varones)
Hermanos	44'2	39'3	Grupos resultamente a favor de: Permisividad para padres y amigos. Permisividad Personal Criterio "Permisividad Sexual"	Grupos resultamente en contra de: Relaciones Sexuales Libres entre Hombre-Mujer. Permisividad para amigos y amigas Permisividad Personal Criterio "Compromiso Matrimonial (en grupo mujeres).
Hermanas	38'6	45'4	Grupos resultamente a favor de: Permisividad para padres y amigos. Permisividad Personal Relaciones Homosexuales Masculinas Criterio "Permisividad Sexual"	Grupos resultamente en contra de: Relaciones Sexuales Libres entre Hombre-Mujer. Permisividad para amigos y amigas Permisividad Personal Criterio "Compromiso Matrimonial (en grupo mujeres).
Amigos	59'2	22'8	Grupos resultamente a favor de: Permisividad para padres y hermanos Criterio "Permisividad Sexual"	Grupos resultamente en contra de: Relaciones Sexuales Libres entre Hombre-Mujer. Relaciones Homosexuales Masculinas Permisividad para hermanas (en grupo mujeres).
Amigas	58'2	23'6	Grupos resultamente a favor de: Permisividad para padres y hermanos. Permisividad Personal	Grupos resultamente en contra de: Relaciones Sexuales Libres entre Hombre-Mujer. Relaciones Homosexuales Masculinas Permisividad para hermanas (en grupo mujeres).

los valores religiosos y morales.

Sus grupos opuestos, *radicalmente en contra de conceder a sus padres este tipo de libertades*, (72'4 para el padre y 72'6 para la madre) no destacan, curiosamente, por una marcada tendencia a aceptar o rechazar determinados criterios de regulación de la sexualidad. Sus criterios, no muy diferentes de los de la propia muestra de varones o de mujeres, permanecen intactos, lo que da pie a pensar que esta oposición es más emocional que ideológica y que, independientemente de lo que estos adolescentes piensen sobre la permisividad sexual, ésta no se la quieren conceder a sus padres por el simple hecho de ser sus padres. Estos grupos se nutren principalmente de miembros de otros grupos que se oponen a todo tipo de permisividad. Los varones más opuestos al criterio de permisividad sexual se decantan con mayor facilidad a proteger a sus padres de esa permisividad que ellos atacan.

Los grupos *resueltamente a favor de relaciones sexuales libres para sus hermanos* (hermanos 42'2% y hermanas 38'6%) otorgan también con facilidad esta libertad sexual a sus amigos y amigas. Entre las chicas que pertenecen a estos dos grupos es donde se ha obtenido el mayor porcentaje de aceptación de las relaciones homosexuales masculinas. Es éste un dato descriptivo del que no tenemos otros elementos para poder hacer alguna otra conjetura. Los grupos opuestos, *resueltamente en contra* de esta opción (representados por el 39'3% respecto a los hermanos y el 45'4% respecto a las hermanas) se nutren de miembros de los grupos que están en contra de relaciones sexuales libres hombre-mujer y, en general, de quienes están en contra de cualquier tipo de permisividad práctica y de criterio.

Los grupos *resueltamente a favor de relaciones sexuales libres para sus amigos*, representados por el 59'2% de la muestra en la acepción "amigos" y por el 58'2% en la acepción "amigas", atribuyen también sus porcentajes más altos en la opción de libertad sexual para sí mismos y para sus hermanos. Son personas que también abogan por el criterio de "permisividad sexual". Los grupos opuestos, *radicalmente en contra*, 22'8% respecto a los amigos y 23'6% respecto a las amigas, obtienen los porcentajes más altos en contra de las relaciones sexuales libres para todo el conjunto de personas de su entorno, así como en contra de las relaciones homosexuales. Tal vez sean estos grupos los más exigentes de todos y los que más se mueven por criterios, manifestando rechazo a los criterios de tolerancia sexual y siendo menos agresivos contra criterios religiosos y morales.

Las tendencias de opinión de los grupos según su actitud ante los criterios de tolerancia se muestran en el Cuadro 3, en el que se puede observar como el grupo *resueltamente a favor* de conceder carta de naturaleza al *criterio de búsqueda del propio "placer sexual"* como motivo suficiente para establecer relaciones sexuales, representado por el 47'3% de la muestra, arroja también altos porcentajes para los criterios de "atracción mutua" y "permisividad sexual". Este criterio es determinante, en el grupo de las chicas, para estar a favor de la libertad de relaciones sexuales para sí mismas, hermanos, hermanas y amigas. En su grupo opuesto, representado por el 27'3% de la muestra, destaca el rechazo simultáneo a la permisividad sexual, nutriéndose de miembros de grupos *resueltamente en contra* las relaciones sexuales libres entre hombre-mujer y en contra de los criterios de "atracción mutua", "amor de pareja" y

Cuadro 3: Grupos de Tendencia de Aprobación / Rechazo de Criterios Reguladores de las Relaciones Sexuales. (% superior en más de 10 puntos sobre la muestra).

Criterios Reguladores		Valoración en la muestra		Actitudes de aprobación / rechazo de criterios reguladores de las relaciones sexuales	
		Favor. %	Contr. %	Grupos de tendencia más Favorable que la muestra	Grupos de tendencia más contraria que la muestra
Internos	Placer Sexual	47'3	27'3	Grupos resultamente a favor de: Permisividad Personal (en grupo mujeres) Permisividad para hermanos/as Criterio "Atracción Mutua"	Grupos resultamente en contra de: Las Relaciones Sexuales Libres entre Hombre-Mujer Criterio "Atracción Mutua" Criterio "Amor de la Pareja" Criterio "Permisividad Sexual"
	Atracción Mutua	72'1	9'3	Grupos resultamente a favor de: Permisividad para hermanos/as Criterio "Placer Sexual" Criterio "Permisividad Sexual"	Grupos resultamente en contra de: Criterio "Placer Sexual" Criterio "Amor de la Pareja" Criterio "Compromiso Estable entre la Pareja" (en grupo mujeres)
	Amor de Pareja	91'0	3'0		Grupos resultamente en contra de: Las Relaciones Sexuales Libres entre Hombre-Mujer
	Compromiso Estable entre la Pareja	66'1	15'4	Grupos resultamente a favor de: Criterio "Compromiso Matrimonial" Criterio "Valores Sociales" Criterio "Valores Religiosos"	Grupos resultamente en contra de: Las Relaciones Sexuales Libres entre Hombre-Mujer (grupo varones) Criterio "Atracción Mutua" Criterio "Amor de la Pareja" Criterio "Compromiso Matrimonial"
Externos	Permisividad Sexual	35'9	38'4	Grupos resultamente a favor de: Permisividad para hermanos/as Criterio "Placer Sexual"	Grupos resultamente en contra de: Criterio "Placer Sexual" Criterio "Atracción Mutua" Criterio "Amor de la Pareja"
	Compromiso Matrimonial	51'6	29'8	Grupos resultamente a favor de: Criterio "Compromiso Estable entre la Pareja" Criterio "Valores Sociales" Criterio "Valores Religiosos"	Grupos resultamente en contra de: Criterio "Amor de la Pareja" Criterio "Compromiso Estable entre la Pareja" Criterio "Valores Sociales" Criterio "Valores Religiosos"
	Valores Sociales	20'7	55'8	Grupos resultamente a favor de: Criterio "Compromiso Matrimonial" (en grupo varones) Criterio "Valores Religiosos"	Grupos resultamente en contra de: Criterio "Amor de la Pareja" Criterio "Atracción Mutua" (en grupo mujeres) Criterio "Compromiso Estable entre la Pareja" Criterio "Compromiso Matrimonial" Criterio "Valores Religiosos"
	Valores Religiosos	17'2	65'4	Grupos resultamente a favor de: Criterio "Compromiso Matrimonial" Criterio "Valores Sociales"	Grupos resultamente en contra de: Criterio "Amor de la Pareja" (en grupo varones) Criterio "Compromiso Estable entre la Pareja" Criterio "Compromiso Matrimonial" Criterio "Valores Sociales"

“permissividad sexual”.

En el grupo *resueltamente a favor del criterio de relaciones sexuales por atracción mutua*, (72'1% de la muestra) alcanza también una subida notable a favor del criterio del propio placer sexual y se nutre, además, de miembros de grupos muy favorables a los criterios de “placer sexual” y de “permissividad sexual”. Su grupo opuesto (9'3% de la muestra) se nutre de miembros que también niegan que los criterios “amor de pareja”, “compromiso estable de la pareja” y, por supuesto, la búsqueda del “placer sexual” sean motivos suficientes para establecer relaciones sexuales. Es el grupo de mayor rechazo a todos los criterios de tolerancia y el único en el que recibe mayor contestación el criterio “amor de pareja”, aunque éste no deja de ser también una minoría dentro de él. Este grupo, no por ello está inspirado en criterios religiosos y morales y, curiosamente, ha podido interpretar que este criterio de atracción mutua, contra el que está, puede ser un modo de entender actualmente por donde se orientan los valores sociales y culturales, contra los que también se manifiesta.

En el grupo *resueltamente a favor de adoptar como criterio de relación sexual la “permissividad”*, (35'9% de la muestra) se obtienen porcentajes altos en todos los criterios de tolerancia, principalmente entre las chicas que lo defienden. En este grupo, el criterio de placer sexual obtiene su porcentaje máximo y defiende con porcentajes altos, por encima de todas sus respectivas medias de muestra, todas las relaciones sexuales libres, excepto las referidas a los padres; es decir, que aún aquellos que están resueltamente a favor de la permissividad sexual no se distancian en más de diez puntos de la media de su muestra cuando se refieren a sus padres; con sus padres, una vez más, no son tan permisivos. En su grupo opuesto, representado por el 38'4% de la muestra, resalta el aumento de las opciones en contra del resto de relaciones sexuales libres y de los criterios de tolerancia.

Las tendencias de opinión de los grupos según su actitud ante los criterios de control se incluyen en el Cuadro 3, donde se puede observar como el grupo *resueltamente a favor de que el criterio “amor de la pareja” sea motivo suficiente para establecer relaciones sexuales* (91% de la muestra), es un grupo numeroso y, por tanto, se distribuye casi por igual en todos los grupos de la muestra, no distanciándose alguno en más diez puntos por encima o por debajo, queriendo ello decir que en todos los grupos este criterio es bien aceptado. Su grupo opuesto, (3% de la muestra) es un grupo casi marginal, que se destaca por concentrarse en él los porcentajes más reducidos a favor de cualquier opción de tolerancia (la opción a favor de las relaciones sexuales libres entre hombre y mujer cae al 69'2%, y el grupo opuesto a ésta lo nutre principalmente). Este pequeño grupo lo forman, además, miembros provenientes de grupos con actitudes y opiniones enfrentadas entre sí: del rigorismo y de la laxitud. Ello explica que, por una parte, suban los porcentajes en contra de las relaciones sexuales libres entre hombre y mujer, de las relaciones homosexuales y de las concedidas a los amigos y amigas y, a su vez, descendan las que están en contra de las relaciones libres para sus padres; que, por una parte, se esté en contra de los criterios de tolerancia (la atracción mutua recibe el mayor porcentaje en contra) y, por otra parte, también se esté en contra del compromiso matrimonial, valores sociales y valores religioso-morales.

El grupo *resueltamente a favor de que el compromiso estable entre la pareja sea*

un criterio aceptable para establecer relaciones sexuales está representado por el 66'1% de la muestra, y en el se destaca la opción a favor del compromiso matrimonial y desciende la opción en contra de los valores sociales y culturales, a la vez que se nutre de miembros de estos últimos grupos, junto a los que defienden también como criterio los valores religiosos y morales. Su grupo opuesto (15'4% de la muestra), se nutre de grupos resueltamente en contra de las relaciones sexuales entre hombre-mujer, como de quienes están en contra de criterios como "atracción mutua", "amor de la pareja" y "compromiso matrimonial".

El grupo *resueltamente a favor* de establecer como *criterio* de relaciones sexuales *el compromiso matrimonial de la pareja* (51'6% de la muestra) se nutre principalmente de miembros de grupos que también están a favor de los criterios "compromiso estable de la pareja", "valores sociales y culturales" y "valores religiosos y morales". Su grupo opuesto, representado por el 29'8% de la muestra, también lo es por estar justamente en contra de las mismas opciones que sus oponentes defienden.

El grupo *resueltamente a favor* de la defensa de los *valores sociales y culturales como criterio* para decidir el establecimiento de relaciones sexuales está representado por el 20'7% de la muestra y se nutre principalmente de miembros de grupos que también valoran como criterio los valores religiosos y morales, y de los adolescentes varones favorables a mantener como criterio el del compromiso matrimonial de la pareja. Su grupo opuesto (55'8% de la muestra) está formado por miembros provenientes de grupos adversos a los criterios de "atracción mutua", "amor de la pareja", "compromiso estable de la pareja", "compromiso matrimonial de la pareja" y "valores religiosos".

Por último, el grupo *resueltamente a favor del criterio de los valores religiosos y morales*, representado por el 17'2% de la muestra, se nutre de miembros de grupos que están también a favor de criterios como los de "compromiso matrimonial" y "valores sociales y culturales", mientras que su grupo opuesto, representado por el 55'8%, proviene asimismo de grupos que se enfrentan contra los criterios de "amor de pareja" (en grupo de varones), "compromiso estable entre la pareja", "compromiso matrimonial" y "valores sociales".

CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio nos permiten concluir que los adolescentes no tienen la misma "vara de medir" cuando se pronuncian a favor o en contra de unas relaciones sexuales libres. Efectivamente, se pronuncian de una forma favorable, si se trata de relaciones heterosexuales y de otra muy diferente si se trata de relaciones homosexuales. Igualmente, puede apreciarse que los adolescentes mantienen diferente actitud, dependiendo de que se trate de la defensa de relaciones sexuales como principio de derecho para todos, para una población general, para personas anónimas que les son desconocidas o indiferentes, o que se trate de personas a las que les une cierta afinidad, por parentesco o amistad.

Las relaciones homosexuales libres tienen un nivel considerable de aceptación. Tanto en la muestra de chicos como de chicas, son aprobadas resueltamente por más

de la mitad de los sujetos. Se puede apreciar, sin embargo, que un 40% le han retirado a estas relaciones ese favor tan incondicional que le atribuyeron a las relaciones heterosexuales y que, además, la reprobación sin concesiones también es considerable, alcanzando el 30%.

Podría pensarse en una lectura superficial que los adolescentes son extraordinariamente permisivos y tolerantes. Un análisis detenido de los resultados demuestra que esa interpretación sería, al menos, poco rigurosa, por no decir errónea. Cotejando todos los datos, estamos obligados a pensar que son tolerantes y permisivos pero con condiciones, según de quiénes se trate y respetando determinados criterios.

Resulta resaltante, además, la pluralidad interna de los grupos por muy compactos que éstos se presenten en torno a una actitud. Una vez se ha comprobado que un grupo tiene plena sólo en el elemento que lo aglutina y deja de tenerla en todo lo demás. Los grupos, pues, no son tan monolíticos como, a veces los resultados de las encuestas los presentan, de tal modo que, ciertamente, se apuntan tendencias, pero éstas no son coincidentes en todos sus miembros. Los perfiles estereotipados de los grupos no tienen fundamento empírico y sólo permiten señalar tendencias.

No obstante, los datos permiten contemplar cómo se cumple, en casi todos los grupos, el *principio de coherencia de tendencia*, al que aludimos en nuestras hipótesis. Esto es, estar a favor de un criterio de control genera la tendencia a estar a favor de todos los demás criterios de control tales como compromiso estable de la pareja, compromiso matrimonial, valores sociales y culturales, y valores religiosos y morales, respectivamente. Estar en contra de criterios de control, genera la tendencia a estar a favor de criterios de tolerancia y de libertad en las relaciones sexuales.

El resultado final, en definitiva, puede llevar a la conclusión de que entre nuestros adolescentes hay una apuesta clara por defender la libertad en las relaciones sexuales entre hombre y mujer y de mantener para ello el criterio del amor de la pareja. En todas las demás cuestiones, manifiestan, con mayor o menor aceptación, la variedad de actitudes y opiniones que se han ido reflejando a lo largo del análisis y discusión de los resultados.

REFERENCIAS

- Andreu Abrio, R. (1993). *Jóvenes Andaluces de los 90*. Sevilla : Consejería de Asuntos Sociales. Dirección General de la Juventud. Junta de Andalucía.
- Ballester, R., Gil, M.D. (1997). Salud Sexual (II): estudio de actitudes sexuales en nuestro contexto. *Análisis y Modificación de Conducta*, 23, 181-210.
- Barberá, E., Navarro, E. (2000). *La construcción de la sexualidad en la adolescencia*. *Revista de Psicología Social Aplicada*, 15, 63-75.
- Belgrave, F.Z., Van Oss Marin, B., Chambres, D.B. (2000). Culture, Contextual, and Intrapersonal Predictors of Risky Sexual Attitudes among Urban African American Girls in Early Adolescence. *Cultural Diversity and Ethnic Minority Psychology*, 6, 309-322.
- Bethencourt, J.M. (1997). Programa de Intervención comunitario para el entrenamiento de adolescentes en información y educación sexual (I): Un análisis de los primeros resultados sobre conocimientos y actitudes sexuales. *Análisis y Modificación de Conducta*, 23, 235-254.

- Brink, T. L. (1995). Sexual behavior and telling the truth on questionnaires. *Psychological Reports*, 76, 218.
- Carrobes, J. A. (1996). Disfunciones sexuales. En Caballo, V.; Buela-Casal, G. y Carrobes, J.A.(eds.) *Manual de Psicopatología y Transtornos Psiquiátricos*. Madrid: Siglo XXI. Vol. 2.
- Dubois - Caballero (1975). *Nuevas Técnicas Sexuales*. Barcelona : ATE.
- Escámez, J. (1993). *La Enseñanza de Actitudes y Valores*. Valencia : Nau.
- García Blanco, J. (1994). *La Sexualidad en los adolescentes valencianos*. *Bordón*, 46, 245.
- Hong, J.H.; Fan, M.S. et al. (1994). *Sexual attitudes and behavior of Chinese University students in Shanghai*. *Journal of Sex Education and Therapy*. 20, 277-286.
- Lameiras, M.; Failde, J.M. (1998). Sexualidad y salud en jóvenes universitarios/as: actitudes, actividad sexual y percepción de riesgo de la transmisión heterosexual del I.H. *Análisis y Modificación de Conducta*, 24, 27-64.
- Malo de Molina, C. (1992). *Los españoles y la sexualidad*. Madrid: Temas de Hoy.
- Marín Sánchez, M. y Medina Díaz, F.J. (1996). Formación y educación sexual de la juventud sevillana. En Marin, M. y Medina, F.J.(eds.) *Psicología del desarrollo y de la educación. La intervención psicoeducativa*. Sevilla: Eudema.
- Miras Martínez, F. (1980): *La problemática sexual en el cuestionario de personalidad de Minnesota: un estudio de valoración sociológica de la escala M/F entre estudiantes universitarios*. Memoria de Grado de Licenciatura. Madrid: Universidad Complutense.
- Miras Martínez, F. (1983). Bases para un programa de educación sexual en las Escuelas Universitarias del Profesorado de E.G.B. *Re vista Almotacín*, 1,47-52.
- Miras Martínez, F; Lucas Ación, F. (1997). *Adolescencia y Sexualidad: un cuestionario de opinión y de comportamiento*. Actas VII Congreso INFAD, 187-195. Oviedo.
- Moraleda Cañadilla, M. (1994). Estudio comparativo de las actitudes y conducta sexual de los adolescentes y jóvenes españoles 1977-1992. *Revista Complutense de Educación*, 5, 199-207.
- Oliva, A.; Serra, L.; Vallejo, R. (1997). Patrones de comportamiento sexual y contraceptivo en la Adolescencia. *Infancia y Aprendizaje*, 77, 19-34.
- El País (1977) *Estudios de Demoscopia*. Diario El País 23 de Abril de 1997.
- Rizzardi, M.; Trombini, E. (1994). II Symptom Questionnaire : uno strumento per la psicometría psicósomática in adolescenza. *Medicina-Psicósomática*. 39, 285- 297.
- Rodrigues, O. (1989). Propuesta de formación de orientadores en sexualidad en Facultades de Psicología. *Re Latinoamericana de Sexología*, 4, 221-221.
- Toharía, J.J. (1989). *Valores básicos de los adolescentes españoles*. Madrid : Ministerio de Cultura.
- Uslander, A.S. y Weiss, C. (1975): *Dealing with questions about sex*. London: Learning Handbooks. (traducción castellana, 1983, *Cómo responder a las preguntas sobre el sexo*. Barcelona : Ediciones Ceac.)
- Yoo, K.H. (1994): Sex-role development in late childhood and adolescence: Relationship among sex-role stereotypes, sex-role ideology, sex-role identity, and sel-esteem. *Korean Journal of child Studies*,15, 127-144.

Recibido 28 Mayo 2001

Aceptado 28 Junio 2001